

**TRADEK S.A. SAB**  
Información Financiera Auditada  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

## TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

**ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

### **C O N T E N I D O**

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado del resultado integral del período

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



## **ALEGRIA, SALAZAR & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L**

AUDITORES FINANCIEROS Y FORENSES, CONSULTORES  
TRIBUTARIOS Y LABORALES, PERITOS JUDICIALES,  
ESPECIALISTAS EN PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y  
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Dirección: Av. Luis Aldana N° 215  
Oficina 101  
Urb. Santa Catalina  
Lima 13  
Teléfonos: 4726274  
957594364  
Email: alegriasalazaryasociados@gmail.com

### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA, (la Sociedad) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

#### **Fundamentos de la opinión**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

#### **Asuntos clave de auditoría**

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Asuntos clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra auditoría
<p>La Sociedad mantiene una liquidez adecuada, dispone de un total de S/ 6,507,464 en activos corrientes, lo que indica que posee suficiente efectivo y equivalente de efectivo, así como otros activos financieros, para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. En el contexto de la auditoría, consideramos los rubros Efectivo y equivalente de efectivo (Nota N° 4), Otros activos financieros (Nota N° 5), Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota N° 7), como asuntos clave de la auditoría por tratarse partidas críticas para la solvencia y liquidez de una Compañía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El efectivo y equivalente de efectivo son los recursos más líquidos que posee la Sociedad y su correcta valoración es fundamental para la toma de decisiones financieras</li>   <li>- Los Otros activos financieros, están conformados básicamente por inversiones en acciones, estas inversiones representan una parte significativa del patrimonio de la Sociedad y pueden tener un impacto importante en su situación financiera. Además, las inversiones en acciones pueden constituir una fuente importante de ingresos para la Compañía, por lo que es fundamental que se valoren adecuadamente y se presenten correctamente en los estados financieros.</li>   <li>- Las cuentas por cobrar a relacionadas son un rubro sensible. Además, estas cuentas representan una parte importante del patrimonio de la Sociedad y pueden tener un impacto importante en su situación financiera.</li> </ul>	<p>Para evaluar el rubro efectivo y equivalente de efectivo hemos aplicado los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Circularización bancaria: para confirmar los saldos de las cuentas bancarias y otros detalles relevantes.</li> <li>- Revisión de conciliaciones bancarias: para verificar la exactitud de los saldos de las cuentas bancarias.</li> <li>- Revisión de transacciones: de efectivo y equivalentes de efectivo para verificar que se hayan registrado correctamente y que se hayan valorado adecuadamente.</li> <li>- Pruebas de corte: para verificar que las transacciones de efectivo y equivalentes de efectivo se hayan registrado en el período correcto.</li> <li>- Revisión de políticas y procedimientos: relacionados con el efectivo y equivalentes de efectivo para verificar que sean adecuados y estén siendo seguidos adecuadamente.</li> </ul> <p>Para evaluar el rubro de otros activos financieros, se han aplicado los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprobar la correcta valuación de las inversiones.</li> <li>- Verificar el correcto registro de ingresos/pérdidas y dividendos.</li> <li>- Comprobar que estén clasificadas correctamente (corto/largo plazo).</li> <li>- Tener la certeza que se han registrado los valores correctos a través de la valuación efectuada por un experto.</li> </ul> <p>Las operaciones con facturas negociables constituyen el 93% del rubro cuentas por cobrar a relacionadas. A nuestro juicio profesional consideramos que estas operaciones son de materialidad y han merecido una atención especial, en ese sentido para su evaluación hemos aplicado los siguientes procedimientos de auditoría:</p>

Asuntos clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar que se hayan cumplido los términos y condiciones de las transacciones.</li> <li>- Comprobar que se hayan registrado todas las transacciones.</li> <li>- Verificar que se hayan registrado los valores correctos.</li> <li>- Revisar los contratos y acuerdos relacionados con las transacciones para identificar posibles conflictos de interés o para evaluar la razonabilidad de los términos y condiciones de las transacciones.</li> </ul>
	<p>Sobre la base de los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados, se ha obtenido evidencia suficiente y adecuada para concluir sobre la razonabilidad de la información financiera presentada.</p>

### Otros asuntos

Los estados financieros de TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA, al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por nosotros. Con fecha 21 de febrero de 2022 emitimos una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Las cuentas de orden (Nota 25) es presentada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 a requerimiento de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV; pero no es requerida como parte de dicho estado, según Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Tal información también ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión de los estados financieros y se debe leer de forma conjunta con el Informe de evaluación de cumplimiento al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la Resolución SMV N°34-2015-SMV/01 y sus modificatorias.

### Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

## **Responsabilidades de la gerencia y el Gobierno Corporativo por los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Sociedad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIAs aprobadas para su aplicación en Perú siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia de la Sociedad del principio contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de

auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Sociedad deje de continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

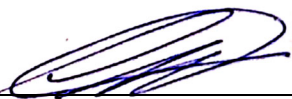
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicables.

Entre los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los asuntos claves de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.

Lima, Perú  
29 de enero de 2024  
Refrendado por:

*Alegria, Salazar & Asoc.*



**CPCC. JULIO CÉSAR SALAZAR FERNÁNDEZ (Socio)**  
Mat. CCPL N°27329 – Reg. JDCCPP N° 011365

**TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Expresado en Soles)

**ACTIVO**

		31.12.2023	31.12.2022
			(*)
	<b>NOTA</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	1'871,371	1'983,100
Otros activos financieros	5	1'835,086	1'835,700
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	567	0
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	1'173,134	0
Otras cuentas por cobrar, neto	8	1'507,067	1'904,263
Activos por impuestos a las ganancias		120,239	134,877
		-----	-----
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.		6'507,464	5'857,940
		-----	-----
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, planta y equipo	9	809,194	852,378
		-----	-----
Total activo no corriente		809,194	852,378
		-----	-----
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>7'316,658</b>	<b>6'710,318</b>
		=====	=====
<b>Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros</b>			
	25		
<u>Fondos</u>			
Fondos de clientes en cuentas de intermediación		714,515	3'196,156
<u>Valores</u>			
Valores o Instrumentos financieros de clientes		34'665,381	50'508,389

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

(\*) Los saldos al 31 de diciembre de 2022 se presentan para fines referenciales

**TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
AL 31 DICIEMBRE DE 2023  
(Expresado en Soles)

**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

		31.12.2023	31.12.2022
			(*)
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>NOTA</b>		
Cuentas por pagar comerciales	10	1,785	2,159
Otras cuentas por pagar	11	257,866	339,724
Provisión por beneficios a los empleados	12	1,196	1,416
		-----	-----
Total de pasivo corriente distinto de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		260,847	343,299
		-----	-----
Total pasivo		260,847	343,299
		-----	-----
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido	13	7'468,067	7'468,067
Primas de emisión	13	(1'101,048)	(1'552,778)
Ganancias (Pérdidas) acumuladas		688,792	451,730)
		-----	-----
Total patrimonio neto		7'055,811	6'367,019
		-----	-----
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>7'316,658</b>	<b>6'710,318</b>
		=====	=====
<b>Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros</b>	25		
<u>Fondos</u>			
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores		698,697	3'179,535
<u>Valores</u>			
Valores o Instrumentos financieros de clientes		34'665,381	50'508,389

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

(\*) Los saldos al 31 de diciembre de 2022 se presentan para fines referenciales

**TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Soles)

		31.12.2023	31.12.2022
	NOTA		(*)
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores		654,113	1'176,900
Venta de inversiones financieras		5,558	0
Intereses y dividendos		540,815	369,409
Otros ingresos operacionales		362,878	307,322
		-----	-----
<b>Total Ingresos Operacionales</b>		<b>1'563,364</b>	<b>1'853,631</b>
Costo de venta y servicios en el mercado de valores	14	(185,026)	(79,219)
Costo de enajenación de inversiones financieras	15	(5,600)	0
		-----	-----
<b>Total Costos Operacionales</b>		<b>(190,626)</b>	<b>(79,219)</b>
		-----	-----
Ganancia (Pérdida) bruta		1'372,738	1'774,412
		-----	-----
<b>GASTOS</b>			
Gastos de administración	16	(553,051)	(486,304)
Otros ingresos operativos		10,028	10,044
		-----	-----
Ganancia (Pérdida) operativa		829,715	1'298,152
		-----	-----
Ingresos financieros	17	178,709	61,535
Gastos financieros	18	(42,344)	(23,279)
Diferencia de cambio neto	19	(46,471)	(59,764)
Ganancia (Pérdida) por instrumentos financieros a valor razonable		(613)	(39,756)
		-----	-----
Resultado antes del impuesto a las ganancias		918,996	1'236,888
		-----	-----
Gasto por impuesto a las ganancias		(230,204)	(321,979)
		-----	-----
<b>Utilidad neta del período</b>		<b>688,792</b>	<b>914,909</b>
		=====	=====
Utilidad (Pérdida) básica por acción		0.092232	0.122509
		-----	-----

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

(\*) Las cifras del periodo anual del 2022 se presentan para fines referenciales

**TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (Expresado en Soles)

	<b>Capital Emitido</b>	<b>Prima de Emisión</b>	<b>Ganancia (pérdidas) acumuladas</b>	<b>Otras Reservas</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 01 de enero de 2022 (*)</b>	7,468,067	(1,552,778)	(463,179)	0	5,452,110
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	0	0	914,909	0	914,909
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>7,468,067</b>	<b>(1,552,778)</b>	<b>451,730</b>	<b>0</b>	<b>6,367,019</b>
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	0	451,730	(451,730)	0	0
Ganancia (pérdida) Neta del ejercicio	0	0	688,792	0	688,792
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2023</b>	<b>7,468,067</b>	<b>(1,101,048)</b>	<b>688,792</b>	<b>0</b>	<b>7'055,811</b>
	=====	=====	=====	=====	=====

(\*) Las cifras del periodo anual del 2022 se presentan para fines referenciales

**TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - DIRECTO (\*)**

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Soles)

	31.12.2023	31.12.2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		(**)
Cobros procedentes de la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores	161,236	87,935
Cobros procedentes de la venta de valores propios	5,558	0
Cobros procedentes de comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	497,944	1'089,120
Otros cobros por actividades de operación	362,878	307,322
<b>Pagos:</b>		
Pagos procedentes de la compra de valores propios	0	(10)
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(470,573)	(398,830)
Pago por cuenta de los empleados.	(217,961)	(111,165)
Pago de tributos	(344,539)	(665,237)
Adelantos de facturas (neto de abonos)	(574,238)	(47,465)
Otras entradas (salidas) de efectivo	472,604	160,873
	-----	-----
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<b>(107,091)</b>	<b>422,543</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	(4,638)	(10,525)
	-----	-----
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	<b>(4,638)</b>	<b>(10,525)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Procedentes de préstamo de accionistas	0	0
Otros	0	0
	-----	-----
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	<b>0</b>	<b>0</b>
IINCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(111,729)	412,018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1'983,100	1'571,082
	-----	-----
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>1'871,371</b>	<b>1'983,100</b>
	=====	=====

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

(\*) Se entiende por efectivo al rubro de caja y bancos

(\*\*) Las cifras del periodo anual del 2022 se presentan para fines referenciales

**TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

1. **ACTIVIDAD ECONÓMICA**

a) Constitución y actividad económica

Tradek S.A. Sociedad Agente de Bolsa (en adelante la “Compañía” o “Tradek”) se constituyó en febrero del 2005. La Compañía inició operaciones como una sociedad intermediaria de valores, y desde abril del 2007 opera como una sociedad agente de bolsa, mediante Resolución de CONASEV N° 026-2007- EF/94.10. Mediante la Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores, aprobada por Ley N° 29782, que entró en vigor el 28 de julio de 2011, se sustituyó la denominación de Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores por la de Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante la “SMV”), otorgándole a su vez mayores facultades para el cumplimiento de sus funciones.

Las actividades de la Compañía están reguladas por el Decreto Supremo N° 93-2002 Texto Único Ordenado de la Ley de Mercado de Valores, sus reglamentos y normas modificatorias, el Reglamento de Agentes de Intermediación aprobado por Resolución CONASEV N° 045-2006-EF/94.10 del 21 de julio de 2006, así como las normas complementarias y supletorias aplicables vigentes.

El domicilio legal de Tradek (así como su oficina administrativa) se encuentra ubicado en Calle Toribio Polo N°327, Edificio Soho Shop, oficina 503, distrito de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima.

b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Gerencia el 09 de enero de 2024 y serán presentados para su aprobación a la Junta de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizada el 23 de febrero de 2023.

2. **PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA**

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se señalan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados.

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el *International Accounting Standard Board* (IASB), vigentes a la fecha.

De acuerdo con la Resolución CONASEV N° 102-2010-EF/94.01.1 del 14 de octubre de 2010 y la Resolución N° 012-2011-SMV/01 de fecha 15 de diciembre de 2011, los agentes de *intermediación* deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que emita el *International Accounting Standards Board* (IASB) vigentes internacionalmente, a partir de la Información Financiera Intermedia Mensual de setiembre de 2012 y la información financiera auditada anual al 31 de diciembre de 2012.

Mediante Resolución SMV N° 043-2012-SMV/01 del 10 de octubre de 2012 se efectúa la ampliación aplicable a los agentes de intermediación, en cuyo caso la presentación de la información financiera intermedia se realizará de acuerdo con las NIIF, a partir de la información financiera intermedia mensual al 31 de enero de 2013 (Modifica el plazo a que se refiere el artículo 2° de la Resolución SMV N° 012-2011-SMV/01).

Hasta diciembre de 2010, Tradek S.A. Sociedad Agente de Bolsa preparó sus estados financieros anuales e interinos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (PCGA). A partir del mes de enero de 2011 la Compañía ha elaborado los estados financieros, bajo

las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La transición de los estados financieros de la Compañía se efectuó mediante la aplicación de la NIIF 1: adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 bajo NIIF, requirió de una conciliación de los PCGA anteriores con arreglo a las NIIF, no produciéndose diferencias entre ambas normas.

b) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros consideran la exención establecida en el párrafo 13 de la NIIF 1 para el rubro de activo fijo, respecto al cual se utilizó el saldo proveniente al 1 de enero de 2011 como costo atribuido.

Las cifras de los estados financieros se encuentran expresadas en Soles, moneda funcional de la Compañía.

c) Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú requiere que la Gerencia utilice ciertas estimaciones y criterios contables significativos, para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según las experiencias y toda información que sea considerada relevante, e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos están referidas a la fluctuación de valores, la vida útil y el valor recuperable de los activos fijos e intangibles y el monto a recuperar del activo por impuesto a la renta diferido. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir; sin embargo; en opinión de la Gerencia no ocurrirán ajustes significativos con los saldos de activos y pasivos en los próximos ejercicios.

d) Riesgo general de operación

Para el 2023, el riesgo de operación ha estado influenciado por varios factores, especialmente en el contexto post pandemia y la coyuntura política y económica, caracterizada por la inestabilidad política y los conflictos sociales que afectaron la confianza empresarial y la inversión pública, no obstante, a ello la economía peruana mostró resiliencia, el crecimiento se vio impulsado por las exportaciones de Quellaveco, que representan más del 10% de la producción nacional de cobre. El Producto Interno Bruto (PIB) creció un 2.5% en 2023, aunque se espera una leve desaceleración para 2024. A nivel internacional el crecimiento económico mundial se moderó significativamente debido a la elevada inflación, los efectos de la invasión rusa de Ucrania y tres años de COVID, decayendo en 3.5% en 2022, en 2.8% en 2023, con proyección a estabilizarse en 3% en 2024.

Bajo este contexto la Administración de la Compañía ha identificado los siguientes riesgos:

- **Volatilidad del mercado:** Las sociedades agentes de bolsa están expuestas a la volatilidad de los mercados financieros. Cambios bruscos en los precios de las acciones, divisas o bonos pueden afectar sus operaciones y resultados.
- **Liquidez:** La liquidez es crucial para las sociedades agentes de bolsa. Si los mercados se vuelven ilíquidos o hay una falta de demanda, pueden enfrentar dificultades para ejecutar transacciones o enfrentar pérdidas.
- **Regulación y Cumplimiento:** Las sociedades agentes de bolsa deben cumplir con regulaciones estrictas. Cambios normativos pueden afectar sus operaciones y costos de cumplimiento.

La Administración ha realizado una gestión prudente del riesgo basada en la siguiente estrategia:

- **Diversificación:** Diversificar los servicios y cartera de clientes para mitigar riesgos.
- **Monitoreo constante:** Es fundamental estar al tanto de los cambios políticos, económicos y regulatorios para adaptarse rápidamente.

- **Gestión de riesgos:** Implementar estrategias de gestión de riesgos sólidas para protegerse contra la volatilidad del mercado y la falta de liquidez que consisten fundamentalmente en mantener reservas de efectivo, diversificar inversiones y monitorear constantemente la liquidez.

e) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional, en base al entorno empresarial primario donde se desenvuelve, al momento de fijar sus precios por compras y ventas y servicios. Los estados financieros se presentan en Soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en Soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al **31 de diciembre** están valuados al tipo de cambio de dicha fecha. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre forman parte de los rubros de ingresos y gastos financieros en el estado de ganancias y pérdidas.

f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Son clasificados en activos y pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que le dio origen.

En el caso de la Compañía, los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden principalmente a instrumentos primarios tales como: el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar, inversiones disponibles para la venta y cuentas por pagar diversas (excepto pasivos tributarios y provisiones).

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo o pasivo según con la sustancia de acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados y otros resultados integrales.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características.

Todos los instrumentos financieros que mantiene la Sociedad son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros a la fecha de los estados financieros son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus períodos cortos de realización y/o de vencimiento o que están sujetos a intereses a tasas variables y fijas similares a las vigentes en el mercado. La Compañía no mantiene a la fecha instrumentos financieros bajo el alcance de la NIIF 9 y no planea mantenerlos en el corto plazo.

g) Inversiones Financieras

Estas inversiones se valorizan al valor de mercado a través de su valorización individual, registrando las ganancias y pérdidas que se generan en el estado de ganancias y pérdidas y son mantenidas para su venta en el corto plazo.

El valor de mercado de los bonos se determina descontando los flujos de pagos futuros de cada bono, usando como tasa de descuento la determinada por la Gerencia de la compañía sobre la base de un análisis de riesgo del emisor, tasas referenciales de activos similares, y las condiciones de mercado de capitales; de manera que tales instrumentos reflejen su valor estimado de mercado a la fecha del balance general.

Las acciones se actualizan mensualmente al valor de mercado a través de su valorización individual con su cotización de cierre. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen cuando se declaran.

h) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; (ii) la Compañía asume todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

i) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha de cada balance general si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de pérdida tiene el impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado de manera confiable.

Esta evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimiento de pago.

j) Propiedad, mobiliario y equipo

Reconocimiento y medición:

La Sociedad aplica el Modelo del Costo para la medición de sus activos de propiedades, planta y equipo, los cuales están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Los activos de propiedad, mobiliario y equipo se reconocen en el momento de su recepción, cuando el proveedor le ha transferido a la Sociedad todos los riesgos y beneficios inherentes a dichos activos.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de mobiliario, planta y equipo, sólo se reconocen como activo cuando sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones afectan a los resultados del periodo en que se incurren.

Depreciación:

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas por la Gerencia:

	<u>Años</u>
Edificios y construcciones	33
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10
Instalaciones fijas	10

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma anual por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de propiedad, planta y equipo.

Retiro:

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

k) Intangibles

Los intangibles corresponden principalmente a software. El software se contabiliza al costo inicial menos su amortización acumulada.

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. El software se amortiza bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil y estimada que es de cinco años. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

l) Cuentas por cobrar comerciales, neto

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal y se presentan netas de la correspondiente provisión para cuentas por cobrar de cobranza dudosa, la cual se estima de acuerdo con las políticas establecidas por la Compañía, considerando entre otros factores, la antigüedad de las deudas pendientes y su posibilidad de cobro así como la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad, de modo que su monto alcance el nivel que la Gerencia estime adecuado para cubrir eventuales pérdidas a la fecha del balance general.

m) Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo. El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

n) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula de acuerdo con la legislación vigente por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras

o) Reconocimiento de ingresos por ventas de Inversiones Financieras

Los ingresos por venta de Inversiones Financieras se reconocen, cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los valores, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad.
- La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los valores vendidos.
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente.
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la empresa.

p) Reconocimiento de ingresos por comisiones

Las comisiones por los servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil son reconocidas como ingresos cuando devengan. Estas operaciones quedan formalizadas en un plazo máximo de tres días después de ejecutadas.

q) Reconocimiento de ingresos por intereses y dividendos

Los intereses son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos se reconocen en la fecha en que se establezca el derecho accionista a recibir el pago.

r) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos de enajenación de activos financieros se reconocen en el momento que se realiza la operación. Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero. Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

s) Contingencias

La contingencia es un activo o pasivo, que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o en su caso no ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. Se considera como pasivo contingente, también, una obligación presente, surgida de sucesos pasados, pero no se ha reconocido contablemente, porque: (i) no es probable que, por la existencia de esta, y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente confiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que su ocurrencia sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

t) Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes modificaciones a las NIIF son de aplicación obligatoria a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2023:

t.1) *Enmiendas a la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de estimaciones contables - Vigente para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2023.* En febrero de 2021, el IASB publicó modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e insumos para desarrollar estimaciones contables.

t.2) *Información a revelar sobre políticas contables – Enmiendas a la NIC 1 y a la Declaración de práctica 2 de las NIIF.* - En febrero de 2021, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió enmiendas a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad, en los que proporciona guías y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.

Las enmiendas tienen como objeto ayudar a las entidades a proporcionar información a revelar sobre políticas contables al:

1. Reemplazar el requerimiento de que las entidades revelen sus políticas contables 'significativas' y
2. Agregar guías sobre cómo las entidades aplican el concepto de importancia relativa al tomar decisiones sobre la información a revelar sobre políticas contables.

Reemplazo del término "significativo" por "material". En ausencia de una definición del término "significativo" en las NIIF, el Consejo decidió reemplazarlo por "material" en el contexto de revelar información sobre políticas contables. "Material" es un término definido en las NIIF y es ampliamente comprendido por los usuarios de los estados financieros, según el Consejo.

Al evaluar la importancia relativa de la información a revelar sobre políticas contables, las entidades deben considerar tanto el tamaño de las transacciones, otros eventos o condiciones como la naturaleza de estos.

Debido a que las enmiendas a la declaración de práctica proporcionan guías no obligatorias sobre la aplicación de la definición de material a la información sobre políticas contables, el Consejo concluyó que los requerimientos de transición y una fecha de vigencia para estas modificaciones no eran necesarios.

t.3) *Modificación a la NIC 16*, respecto de ingresos antes del uso previsto, para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023, se permite adopción anticipadas.

t.4) *Enmiendas a la NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción* - En mayo de 2021, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las Ganancias, que reducen el alcance de la exención de no reconocer impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de activos y pasivos. Estas enmiendas aclaran que deben ser reconocidos impuestos diferidos sobre este tipo de transacciones. Aplicando principalmente al reconocimiento inicial del activo por derecho de uso y al pasivo por arrendamiento bajo NIC 16 Arrendamientos y en el reconocimiento de los activos y

pasivos cuando se tienen provisiones por desmantelamiento bajo NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Efectivo para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2023.

La Gerencia de la Sociedad evaluó el impacto de la adopción de estas modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas y no existe efecto significativo en los estados financieros.

### 3. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera (excepto las compras y ventas que se utiliza el de Sunat) se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional. Al **31 de diciembre del 2023** el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en Dólares de los Estados Unidos de América era de S/3.705 para las operaciones de compra y S/3.733 para las operaciones de venta (S/3.808 para las operaciones de compra y S/3.840 para las operaciones de venta al 31 de diciembre del 2022).

La Compañía al **31 de diciembre del 2023** y **31 de diciembre de 2022** tenía activos y pasivos en Dólares de los Estados Unidos de América como sigue:

	31.12.2023	31.12.2022
<b>Activos:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	344,453	380,102
Cuentas por cobrar comerciales, neto	153	0
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	295,043	0
Otras cuentas por cobrar, neto	104,182	235,916
	-----	-----
Total activos	743,831	616,018
	-----	-----
<b>Pasivos:</b>		
Otras cuentas por pagar	(1)	(2)
	-----	-----
Total pasivos	(1)	(2)
<b>Posición activa (pasiva) neta expuesta al riesgo de cambio</b>	<b>743,830</b>	<b>616,016</b>
	=====	=====

### 4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Cuentas corrientes en bancos	1'304,715	1'458,672
Cuenta detracción en el Banco de la Nación	10,703	9,604
Depósitos a plazo	555,953	514,824
	-----	-----
<b>Total</b>	<b>1'871,371</b>	<b>1'983,100</b>
	=====	=====

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Por aplicación de la NIIF 1, al **31 de diciembre del 2023** las acciones que conforman el rubro de otros activos financieros se han contabilizado a su valor razonable, es decir al precio de cierre de la Bolsa de Valores de Lima y del Mercado Extranjero.

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Acciones (neto de fluctuación de valores)	1,835,086	1'835,700
<b>Total</b>	<b>1,835,086</b>	<b>1'835,700</b>

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Comisiones y servicios	158	0
Cuentas por cobrar a comitentes (neto de provisiones)	409	0
<b>Total</b>	<b>567</b>	<b>0</b>

7. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Cuentas por cobrar a comitentes	12	0
Préstamos al personal	80,000	0
Operaciones con facturas negociables	1,093,122	0
<b>Total</b>	<b>1,173,134</b>	<b>0</b>

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo está conformado por (expresado en Soles):

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Depósito en garantía CAVALI	37,662	37,625
Depósito en garantía SMV (a)	986,299	921,541
Intereses por cobrar	96,188	38,493
Otras cuentas por cobrar diversas	16,418	17,220
Operaciones con facturas negociables	370,500	889,384
<b>Total</b>	<b>1'507,067</b>	<b>1'904,263</b>

(a) A efectos de cubrir la garantía mínima exigible a las sociedades agentes de bolsa, la Compañía ha entregado S/986,299 a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Asimismo, hay una garantía por equipos telefónicos de S/600.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Por aplicación de la NIIF 1, el rubro propiedades, planta y equipo se encuentra valorizado al **31 de diciembre del 2023** a sus costos de adquisición menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro. Por este proceder el costo inicial del activo fijo a la fecha de transición de acuerdo con normas NIIF (que corresponde al 01 de enero de 2011), ha sido determinado aplicando la excepción señalada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera, esto es, utilizando como costo atribuido al valor contable del activo fijo.

La depreciación del ejercicio ha sido calculada de acuerdo con el método de depreciación lineal, considerando los años de vida útil estimada de los bienes. El cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a S/47,821 al **31 de diciembre del 2023**.

El saldo neto de depreciación acumulada está conformado por (expresado en Soles):

	<b>Tasa de Depreciación</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Instalaciones	10%	71,322	88,104
Terreno	0%	416,675	416,675
Edificio	5%	296,881	317,714
Muebles y enseres	10%	11,122	13,739
Equipos de cómputo	33%	8,185	11,137
Otros activos	0%	5,009	5,009
<b>Total</b>		<b>809,194</b>	<b>852,378</b>

El monto de la propiedad, planta y equipo es de S/1'089,671 y la depreciación acumulada de S/280,477.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Facturas por pagar y Honorarios por pagar	1,761	2,159
Fondo de garantía	24	0
<b>Total</b>	<b>1,785</b>	<b>2,159</b>

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

		<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Tributos por pagar	<b>(a)</b>	252,403	335,204
Remuneraciones por pagar	<b>(b)</b>	5,463	4,520
<b>Total</b>		<b>257,866</b>	<b>339,724</b>

**(a)** Los tributos por pagar están conformados por impuesto a la renta de quinta categoría (S/1,820), cuarta categoría (S/480), Essalud (S/2,034), administradoras de fondo de pensiones (S/2,558), contribución SMV (S/7), IGV (S/15,300), renta no dom. (S/0) y provisión del impuesto a la renta 2023 (S/230,204).

**(b)** Las remuneraciones por pagar incluyen las provisiones de gratificaciones y vacaciones.

12. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Compensación por tiempo de servicios	1,196	1,416
<b>Total</b>	<b>1,196</b>	<b>1,416</b>

13. CAPITAL EMITIDO

El capital emitido está representado por 7'468,067 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

Al 31 de diciembre, la participación accionarial de la Compañía era la siguiente:

	Número de Accionistas	Porcentaje de Participación
	1	51.407%
	1	38.984%
	1	9.609%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>100.00%</b>

14. COSTO DE VENTA Y SERVICIOS EN EL MERCADO DE VALORES

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Gastos de personal	165,287	63,357
Gratificaciones	13,149	10,377
Compensación por tiempo de servicios	6,590	5,485
<b>Total</b>	<b>185,026</b>	<b>79,219</b>

15. COSTO DE ENAJENACION DE INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Costo de inversiones financieras	5,600	0
<b>Total</b>	<b>5,600</b>	<b>0</b>

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Gastos de personal	26,798	26,282
Gratificaciones	4,469	4,470
Compensación por tiempo de servicios	2,392	2,345
Servicios prestados por terceros	311,801	261,460
Tributos por pagar	43,743	28,803
Cargas diversas de gestión	116,027	113,682
Depreciación de activo fijo	47,821	49,262
<b>Total</b>	<b>553,051</b>	<b>486,304</b>

17. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Intereses sobre depósitos	178,709	61,535
<b>Total</b>	<b>178,709</b>	<b>61,535</b>

18. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Intereses y otros gastos financieros	42,344	23,279
<b>Total</b>	<b>42,344</b>	<b>23,279</b>

19. DIFERENCIA DE CAMBIO NETO

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2023	31.12.2022
Ganancias por diferencia de cambio	797,830	1'355,589
Pérdidas por diferencia de cambio	(844,301)	(1'415,353)
<b>Total</b>	<b>(46,471)</b>	<b>(59,764)</b>

## 20. RIESGOS DE LIQUIDEZ, CREDITICIO, DE INTERÉS Y DE CAMBIO

Los activos y pasivos que se encuentran potencialmente expuestos a riesgos de liquidez, de crédito, de interés y de cambio, corresponden a depósitos en bancos o instituciones financieras, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. La Compañía mantiene cuentas bancarias en diversos bancos locales. La Compañía ha realizado una provisión por el posible riesgo de no pago de algunos clientes. Las cuentas por pagar a proveedores, bancos, vinculadas y terceros están siendo atendidas normalmente a través del flujo de operaciones, el interés ha sido pactado previamente, y no se estima fluctuaciones de cambio importantes. En opinión de la Gerencia, al **31 de diciembre del 2023** y a la fecha, los riesgos de liquidez, de crédito, de interés y de cambio se encuentran adecuadamente administrados.

- *Riesgo de liquidez.* - En el caso de una sociedad agente de bolsa, el riesgo de liquidez se relaciona con su capacidad para ejecutar transacciones, mantener suficiente capital de trabajo y cumplir con sus compromisos financieros. Si la sociedad no puede vender activos o convertir inversiones en efectivo rápidamente, podría enfrentar dificultades operativas o incluso insolvencia. La Sociedad mantiene suficientes reservas de efectivo, ha diversificado inversiones y monitorea constantemente la liquidez.
- *Riesgo de crédito.* - Originado por la incapacidad de los deudores de la Compañía de cumplir con el pago de sus obligaciones hacia ella a medida que van venciendo. Si un cliente o emisor no cumple con sus obligaciones de pago (por ejemplo, no liquida una operación), la sociedad puede enfrentar pérdidas financieras. La Administración evalúa la calidad crediticia de sus clientes, ha establecido límites de crédito y diversificado su cartera de inversiones.
- *Riesgo de interés.* - Originado por los cambios que se puedan producir en las tasas de interés, principalmente por sus obligaciones financieras. La Compañía ha pactado los intereses previamente y considera que cualquier fluctuación en la tasa de interés no afectarán las operaciones futuras de la Compañía.
- *Riesgo de cambio.* - Las sociedades agentes de bolsa pueden estar expuestas al riesgo de cambio al operar en mercados internacionales o al invertir en activos denominados en monedas extranjeras. La Sociedad realiza mayormente sus operaciones en Soles. No obstante, tiene cuentas por pagar a comitentes en Dólares de los Estados Unidos de América. Esta obligación no tiene mayor riesgo de cambio por la cobertura que existe en dicha moneda con los activos financieros.

## 21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales al efectivo y equivalentes de efectivo, activos financieros (a valor razonable), cuentas por cobrar y cuentas por pagar. En opinión de la Gerencia de la Compañía, al **31 de diciembre del 2023** el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

## 22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Norma Internacional de Contabilidad 14 requiere que la Compañía presente información financiera por segmentos. Dichos segmentos son determinados por la manera cómo la Gerencia organiza la Compañía para tomar decisiones y evaluar el desempeño del negocio. Al respecto, la Gerencia considera que la Compañía opera en un solo segmento reportable.

## 23. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver.

## 24. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano vigente. La tasa del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es de 29.5%, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible.
- (b) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir la determinación del Impuesto a la Renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación

de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2018 al 2022 y del Impuesto General a las Ventas de los años 2019 al 2023 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

- (c) La Compañía ha optado por el método que permite imputar sus pérdidas tributarias arrastrables contra las rentas netas que obtenga en los cuatro (4) ejercicios inmediatos posteriores al de su generación.
- (d) Mediante la Ley No. 31107, publicada el 31 de diciembre de 2020, que modifica el Decreto Legislativo 1488 y establece un régimen especial de depreciación y modifica plazos de depreciación se estableció un régimen especial de depreciación a través del cual a partir del ejercicio gravable 2021, los edificios y las construcciones se podrán depreciar, para efecto del impuesto a la renta, aplicando un porcentaje anual de depreciación del veinte por ciento (20%) hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan con las siguientes condiciones (Decreto Legislativo No. 1488):
  - (i) La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2020. Se entiende como inicio de la construcción el momento en que se obtenga la licencia de edificación.
  - (ii) Hasta el 31 de diciembre de 2022 la construcción tuviera un avance de obra de por lo menos el ochenta por ciento (80%). Tratándose de construcciones que no hayan sido concluidas hasta el 31 de diciembre de 2022, se presume que el avance de obra a dicha fecha es menor al ochenta por ciento (80%), salvo que se pruebe lo contrario. Se entiende que la construcción ha concluido cuando se haya obtenido de la dependencia municipal correspondiente la conformidad de obra u otro documento que establezca el Reglamento. Notas a los estados financieros (continuación) 27 Lo señalado también puede ser de aplicación por aquellos que, durante los años 2020, 2021 y 2022, adquieran en propiedad los bienes que cumplan las condiciones previstas en los puntos a) y b) antes detallados. No se aplica lo previsto en el presente párrafo cuando dichos bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2020. Asimismo, también se establecieron nuevos porcentajes de depreciación máximos para bienes muebles.
- (e) A partir del ejercicio 2021, el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad (Decreto Legislativo N°1424). Mediante la Ley 31104 publicada el 31 de diciembre de 2020, se dispone que la SUNAT devolverá el ITAN del ejercicio 2020 (cuando el monto pagado por ITAN es mayor que el IR que corresponda por el ejercicio) únicamente mediante abono en cuenta a los contribuyentes que soliciten la devolución de dicho impuesto, en un plazo no mayor a los 30 días hábiles de presentada la solicitud. Vencido dicho plazo el solicitante podrá considerar aprobada su solicitud. En este caso SUNAT, bajo responsabilidad, efectuará la devolución mediante abono en cuenta.
- (f) Asimismo, mediante el DS 417-2020-EF publicado el 30 de diciembre de 2020, se modificó el Reglamento del ITAN aprobado por DS 025-2005-EF, en lo referente al crédito contra el IR:
  - (i) Crédito: El ITAN efectivamente pagado entre abril y diciembre del ejercicio al que corresponde el pago podrá ser aplicado como crédito contra los pagos a cuenta del IR de los periodos tributarios de marzo a diciembre del mismo ejercicio que no hayan vencido a la fecha en que se efectúa el pago del impuesto.
  - (ii) Contribuyentes que tributan en el exterior: Los contribuyentes obligados a tributar en el exterior por rentas de fuente peruana que opten por usar contra el ITAN lo efectivamente pagado por concepto de pagos a cuenta del IR, a partir de marzo del 202, considerarán el cuadro de acreditación contenido en esta norma.
- (g) Desde el 6 de enero de 2023, fecha en la que entró en vigor la Resolución N° 000003-2023/SUNAT, los contribuyentes contarán hasta un plazo máximo de tres días calendario contado desde el día calendario siguiente a esa fecha para enviar las facturas electrónicas a SUNAT o al OSE. Asimismo, se debe tener presente que los documentos electrónicos enviados fuera del plazo establecido no tendrán la calidad de factura y de nota electrónica, aun cuando hubieran sido entregados al adquirente o usuario.

- (h) Desde el 1 de enero de 2023 entró en vigor el Decreto Legislativo 1532, que regular el procedimiento de atribución de la condición de sujeto sin capacidad operativa (SSCO). Es decir, su finalidad es evitar la emisión de comprobantes de pago ante casos de operaciones no reales.

## 25. CUENTAS DE CONTROL

**Al 31 de diciembre del 2023**, las cuentas de Control reflejan los activos de propiedad de terceros que son custodiados por la Sociedad en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Información Financiera de los Agentes de Intermediación aprobado por la Resolución SMV N° 012-2011-SMV/01, así como de las transferencias de fondos efectuadas por los comitentes (terceros), se resumen a continuación:

		31.12.2023	31.12.2022
<b><u>Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros</u></b>			
Cuentas deudoras:			
<b>Fondos:</b>			
Fondos de clientes en cuentas de intermediación	(a)	714,515	3'196,156
<b>Valores:</b>			
Valores o instrumentos financieros de clientes	(b)	34'665,381	50'508,389
Cuentas acreedoras:			
<b>Fondos:</b>			
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores	(c)	698,697	3'179,535
<b>Valores:</b>			
Valores o instrumentos financieros de clientes	(b)	34'665,381	50'508,389

- (a) Corresponde a los fondos de propiedad de los clientes, mantenidos en cuentas corrientes de la sociedad para la ejecución de las operaciones de intermediación por cuenta de estos. En esta cuenta se registran los cobros o pagos por operaciones de intermediación efectuadas en el mercado de valores, la recepción y entrega de beneficios o de cualquier otro concepto relacionado a la intermediación.
- (b) Corresponde al valor estimado de mercado de los valores desmaterializados de propiedad de clientes que se encuentran en custodia en CAVALI que al **31 de diciembre del 2023** ascienden a S/33,028,626 (S/49,480,566 al 31 de diciembre de 2022) y los valores en las cuentas del exterior que al **31 de diciembre del 2023** ascienden a S/1,636,755 (S/1,027,823 al 31 de diciembre de 2022).
- (c) Corresponde al saldo disponible de los comitentes y los saldos acreedores por las operaciones vencidas.

## 26. RESTRICCIONES Y GARANTIAS

La Ley del Mercado de Valores vigente y sus modificatorias, disposiciones de la SMV y directivas de la BVL, establecen los siguientes requerimientos para las sociedades agentes de bolsa:

- (a) Mantener el capital mínimo establecido.
- (b) Constituir garantías a favor de SMV en respaldo de los compromisos que asume con sus comitentes por las operaciones y actividades realizadas.
- (c) Cumplir con las siguientes restricciones:
- (i) Destinar fondos o valores con propósitos distintos a los que fueron confiados.
  - (ii) Asegurar rendimientos sobre carteras de inversión diferente de valores de renta fija.
  - (iii) Asumir pérdidas de los comitentes.
  - (iv) Formular propuestas de compra o venta de valores sin respaldo de orden expresa.
  - (v) Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular.
  - (vi) Ejecutar o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los valores que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza.
- (d) Sus operaciones están sujetas a los siguientes límites:
- (i) Las operaciones de compra con liquidación a plazo de un agente de intermediación no pueden exceder en ningún momento de 5 veces su patrimonio neto.

- (ii) No puede adquirirse más del 5 por ciento de las acciones de capital social de una empresa emisora que cotice en la Bolsa. Este límite no rige exclusivamente para BVL y CAVALI.
- (iii) Las operaciones por cuenta propia no pueden superar el 20 por ciento del total de operaciones intermediadas en el mes anterior.
- (iv) El 50 por ciento de las operaciones por cuenta propia deben ser referidas a valores inscritos en Bolsa.

## 27. OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS

### (a) **Decreto Legislativo No. 1434 – Modifican norma sobre suministro de información financiera por parte de las empresas del sistema financiero a la SUNAT (publicado el 16.09.2018)**

Este decreto legislativo modifica la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, con el propósito de establecer un adecuado tratamiento para el suministro de información de parte de empresas del sistema financiero a la SUNAT.

El suministro de información financiera procederá únicamente cuando sea (i) para el cumplimiento de lo acordado en tratados internacionales o Decisiones de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y (ii) en el ejercicio de la función fiscalizadora de la SUNAT para combatir la evasión y elusión tributarias.

La información suministrada comprenderá las operaciones pasivas de la empresa con sus clientes referidas a saldos y/o montos acumulados, promedios o montos más altos de un determinado periodo y los rendimientos generados, incluyendo la información que identifique a los clientes.

Además, existe un umbral para las operaciones que serán informadas a SUNAT, pues se establece que la información suministrada solo podrá ser aquella que sea igual o superior al monto establecido para el registro de operaciones en las normas referidas a la detección de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y/o el monto establecido como mínimo no imponible en las normas que regulan los tributos administrados por la SUNAT.

Vale destacar que en ningún caso se suministrará información que detalle movimientos de cuenta de operaciones de las empresas del sistema financiero con sus clientes.

Finalmente, la información obtenida será tratada bajo las reglas de confidencialidad y seguridad informática exigidos por los estándares y recomendaciones internacionales referidos al intercambio automático de información financiera emitidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), no pudiendo en ningún caso brindarse la misma a otras entidades del país, salvo a un Juez, el Fiscal de la Nación o una comisión investigadora del Congreso.

Esta información, que será utilizada para el ejercicio de la facultad de fiscalización de SUNAT con el fin de combatir la evasión y elusión tributaria, corresponderá a operaciones que se realicen a partir de la entrada en vigor del Decreto Supremo que reglamente el referido Decreto Legislativo. No está demás señalar que la norma establece que la información será utilizada por la SUNAT cuando cumpla con garantizar la confidencialidad y seguridad para el intercambio automático de información.

### (b) **Decreto Legislativo No. 1438 – Ley del Sistema Nacional de Contabilidad (publicado el 16.9.2018)**

Mediante este decreto legislativo se aprueba una nueva ley del Sistema Nacional de Contabilidad. Entre otros aspectos, se mantiene la competencia del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para aprobar las normas de contabilidad para el sector privado y en las empresas públicas, en lo que corresponda.

Es importante destacar que la presente norma regula en forma expresa, que para realizar el Registro Contable se requiere el reconocimiento y medición de una transacción, de acuerdo con su naturaleza, en forma oportuna.

Entre otros, también se prevé que el Sistema Nacional de Contabilidad armoniza la normativa contable para la elaboración y presentación de los estados financieros, definiéndose que el registro contable es el acto que consiste en reconocer, medir y registrar los hechos de una transacción, de acuerdo con su naturaleza, de forma oportuna, en las cuentas del plan contable que corresponda, sustentado con la respectiva documentación física o electrónica.

Asimismo, se señala que, en el registro sistemático de la totalidad de los hechos económicos, los responsables del registro no pueden dejar de reconocer, medir, registrar, procesar y presentar la

información contable por insuficiencia o inexistencia de la legislación o del ordenamiento administrativo, según corresponda.

Finalmente, se precisa que las entidades del sector privado efectúan el registro contable de sus transacciones con sujeción a las normas y procedimientos emitidos por el Consejo Normativo de Contabilidad (NIIF).

28. HECHOS POSTERIORES

En opinión de la Gerencia con posterioridad al **31 de diciembre de 2023**, hasta la fecha de este informe no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al **31 de diciembre de 2023**.



COLEGIO DE  
CONTADORES PÚBLICOS  
DE LIMA

001 - 003498



## CONSTANCIA DE HABILITACIÓN



El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

### ALEGRIA, SALAZAR & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**SOCIEDAD: S0885**

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2024.

Lima, 30 de JUNIO de 2023.

CPC. Rafael Enrique Velásquez Soriano  
DECANO

CPC. David Eduardo Bautista Izquierdo  
DIRECTOR SECRETARIO

Partida Registral N° 01796283, Asiento 00014, del Registro de Personas Jurídicas - SUNARP